



Campaña de vigilancia y concienciación

Las distracciones al volante se cobran la vida de más de 300 personas cada año

- Por cuarto año consecutivo, las distracciones siguen siendo la primera causa de los accidentes mortales (28%)
- Las furgonetas camufladas son el último instrumento utilizado para controlar las distracciones, junto con los helicópteros, drones y cámaras automatizadas
- La salida de la vía, el choque con el vehículo precedente o el atropello son los tipos de accidentes más frecuentes debido a distracciones

14 de septiembre de 2020.- Por cuarto año consecutivo, las distracciones siguen siendo la primera causa de los accidentes mortales de tráfico. Concretamente en 2019, la distracción aparece como factor concurrente en un 28% de los accidentes con víctimas mortales, con 359 fallecidos en ámbito DGT.

Esta cifra, lleva a la Dirección General de Tráfico a poner en marcha desde hoy y hasta el próximo domingo 20 de septiembre, una nueva campaña de vigilancia y concienciación de los peligros que suponen las distracciones al volante.

La campaña se enmarca dentro del calendario anual de actuaciones especiales previstas por TISPOL (Organización Internacional de Policías de Tráfico) y en la que la DGT participa a través de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC).

Además de realizarse simultáneamente en muchos países europeos, también se realizará en el ámbito urbano ya que Tráfico ha invitado a las



policías municipales de numerosos ayuntamientos, a llevarlas a cabo en sus respectivos ámbitos de actuación y a las que la Dirección General de Tráfico agradece su aportación a la seguridad vial.

HELICÓPTEROS, DRONES, CÁMARAS... Y FURGONETAS

A la vigilancia que realizan los agentes de tráfico a pie de carretera, desde hace años, la DGT está utilizando otros medios para controlar este tipo de infracción, como son los 12 helicópteros, los 3 drones o las 216 cámaras fijas instaladas en las vías. A todos estos instrumentos se ha sumado el uso de 15 furgonetas itinerantes sin rotular que circulan como cualquier otro vehículo por carretera, pero que debido a las dimensiones de las mismas, permiten a los agentes de la Agrupación de Tráfico que van dentro de ella una mejor visión del comportamiento de los conductores al volante: uso del móvil, navegadores...

Los tipos de accidentes más frecuentes debidos a distracciones son la salida de la vía, las colisiones frontales, el choque con el vehículo precedente o el atropello.

Para evitar las distracciones, es importen tener en cuenta las siguientes claves:

- Antes de coger el volante: Dormir bien, no ingerir alcohol y otras drogas, no hacer comidas copiosas, cuidar la ingesta de ciertos medicamentos.
- En el trayecto: Mejor no fumar, si siente somnolencia, pare.
- Mantener una temperatura agradable: 21 o 22 grados es una temperatura aconsejable.
- Ojo al móvil: Es una importante fuente de distracciones. Usar solo para emergencias y con el coche parado. Se recomienda activar el "[modo coche](#)" en aquellos dispositivos que lo incluyan
- Radio/MP3: Manejarlos nos distrae, son aconsejables los sistemas que se manejan directamente desde el volante. Programar emisoras y CDs antes del viaje es una buena opción.
- Viajar con GPS: Intentar programar una ruta en viaje es muy peligroso. Hay que hacerlo antes.

EL MÓVIL: EL REY DE LAS DISTRACCIONES

Uno de los principales motivos que genera la distracción del conductor es la utilización del teléfono móvil durante la conducción. Su uso multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente y el riesgo es equiparable a la conducción con exceso de alcohol.

Utilizar el móvil en la conducción supone apartar la vista de la carretera durante un tiempo determinado en el que se recorre una serie de metros sin que el conductor tenga el control del vehículo, ya que la atención la tiene puesta en el móvil, tal y como se recoge en la infografía.

Según el último informe de Distracciones elaborado por RACE, el 96% de los usuarios encuestados confiesa haber visto a alguien hablando por el móvil mientras conduce (80% de forma habitual) y un 76% afirma utilizarlo sin hablar, únicamente manipulándolo o mirándolo. El informe detalla que en el caso de las redes sociales, el 18% de los conductores confiesa haber usado las redes sociales mientras conduce, de los cuales un 12% lo hace de forma habitual. Este porcentaje aumenta hasta el 17% entre los jóvenes de 18 a 24 años.



OTROS FACTORES QUE PROVOCAN DISTRACCIÓN

- El sueño y la fatiga son dos factores de riesgo muy desconocidos y a la vez muy implicados en la accidentalidad vial: alcances traseros, salidas de la vía, o ciertas invasiones del carril contrario contiguo son tipos de accidente muy frecuentes por estos factores.
- Fumar y conducir: encender un cigarrillo se tarda una media de 4 segundos. A una velocidad de 100 km/h, en ese tiempo habremos



recorrido 113 metros. Según las conclusiones de diversos estudios de investigación, fumar mientras se conduce multiplica por 1,5 el riesgo de sufrir un accidente.

¿QUÉ DICE LA LEY?

La Ley de Seguridad Vial considera infracción grave conducir utilizando manualmente dispositivos de telefonía móvil, navegadores o cualquier otro sistema de comunicación, así como, conducir utilizando cascos, auriculares u otros dispositivos que disminuyan la obligatoria atención permanente a la conducción.

Estas infracciones suponen una sanción económica de 200 euros y la pérdida de 3 puntos.